



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico rechazo a la concesión por 30 años de la Unidad Turística de Chapadmalal, medida anunciada por el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, que implica la transferencia de la administración del complejo a un operador privado.


Cr. CARLOS PUSELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputado Pcia. de Bs. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente.-

Es objeto del presente expresar su más enérgico rechazo a la concesión por 30 años de la Unidad Turística de Chapadmalal, medida anunciada por el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, que implica la transferencia de la administración del complejo a un operador privado.

Manuel Adorni anunció la intención del Gobierno nacional de concesionar por 30 años la Unidad Turística de Chapadmalal en conferencia de prensa el 25 de marzo de 2026. Durante ese anuncio, expresó que la medida busca atraer inversión privada para restaurar y mejorar el complejo, de modo que pase "a estar finalmente al servicio de la gente".

La Unidad Turística de Chapadmalal constituye un patrimonio histórico y social de la Nación, declarado Monumento Histórico Nacional en 2013, cuya creación se remonta a 1945 mediante el decreto 9305/45, con el objetivo de garantizar el acceso al turismo a trabajadores y sus familias, priorizando niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

El complejo alberga actualmente entre 4.000 y 5.000 personas por quincena, e incluye nueve hoteles, diecinueve bungalows, centros asistenciales, cine-teatro, capilla y galerías comerciales. Ha sido un polo clave de empleo y desarrollo regional.

La medida genera grave incertidumbre y precariedad laboral entre aproximadamente 60 familias de trabajadores, quienes se encuentran en un limbo administrativo y desconocen su continuidad laboral, tal como ha sido denunciado por la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), delegación General Pueyrredón. Además, la concesión privada amenaza con la pérdida de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

empleos, la paralización del turismo social y educativo, y pone en riesgo el interés público en favor de fines meramente privados.

Se vuelve fundamental que el Estado garantice el carácter público del complejo y asegure el acceso de la ciudadanía al turismo social, promoviendo la inversión estatal o mecanismos público-privados que respeten el patrimonio histórico y los derechos laborales.

Este pronunciamiento busca alertar sobre los riesgos de la privatización de bienes públicos estratégicos sin evaluación de impacto social y económico, y solicita que se adopten medidas que protejan a los trabajadores, el patrimonio cultural y los intereses de la comunidad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, señores/as diputados/as, que acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.